

<p> Pagina 1 de 5 CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4 </p>	<p> PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL </p>	 <p>POLICIA NACIONAL</p>
--	---	---

udad y fecha Fusagasuga 27 de octubre 2020

007315
SUDIE-GUTAH

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS).

Señora Coronel
SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO
Directora Escuela Provincia del Sumapaz
Ciudad -

Asunto: Informe de supervision contrato No. 57-2-10020-20 Mes reportado octubre

[illegible]

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
COMPRAS DE EQUIPOS BÁSICOS DE DESINFECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 PARA LA ESCUELA DE POLICIA REGIONAL DE SUMAPAZ	J Y F INGRESIONES S.A S - EN REORGANIZACION	Vigencia	1 Termometro Infrarojo Digital - Certificado Invuma Ce - Fcc	4	480.000	4	480.000	0	0	SE RECIBIO EL ELEMENTO, DE ACUERDO A FACTURA DE VENTA CA No. 1925 de fecha 28/08/2020 por un valor de \$ 3.080.000 pesos.	
		Inicio: 29/06/2020	Laramas Rodal Sm Comodo Acero Inoxidable 405 De Pie Secador con sensor a 110v médico en acero c/brv	2	1.400.000	2	1.400.000	0	0		
		termino: 03/09/2020		2	1.200.000	2	1.200.000	0	0		
		VALOR TOTAL		3.080.000		3.080.000		0			
		Sí ☒ No ☐									
16. El contratista cumple con lo establecido con las cláusulas contractuales?			17. Certifico con la firma del presente informe que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato en la fecha o fechas establecidas para lo cual redacté y anexé los documentos soportes descritos en el numeral 23 del presente formato								
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato diligencie el numeral 15 del presente formato para lo cual anexe comunicación oficial No. _____ del _____ mediante la cual se informa al ordenador del gasto el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato											

